

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA SECTORIAL DE SANIDAD

I.- DATOS DE LA SESIÓN

SESIÓN	ORDINARIA	REUNIÓN Nº:	21	AÑO:	2020
FECHA:	03/12/2020	HORA INICIO:	11:00	HORA FIN:	14:45

RELACIÓN DE ASISTENTES

Asistentes por la Administración	
Pilar Bartolomé Hernández	Directora General de Personal
Arturo Domínguez Fernández	Coordinación para el Desarrollo de OEP
Fernando Gilabert Vega	Subdirector de Personal
Nuria Queraltó Hernández	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales
Antonio Toro Barba	Unidad de Relaciones Laborales
Silvia Matellán Polo	Secretaria
Asistentes por las organizaciones sindicales	
José Sánchez Gámez	SATSE
Rosa Elena García Polo	SATSE
José Manuel Morales Martín	SATSE
Elisabeth Gálvez López	SATSE
Andrés Jiménez Marín	SMA-F
Rafael Ojeda Rivero	SMA-F
Carmen Serrano	SMA-F
Rafael Carrasco Durán	SMA-F
Ángel Tocino Ferrara	SMA-F
Victorino Girela López	CSIF
Carmen Jiménez Rodríguez	CSIF
Juan Cruz Fernández Gálvez	CSIF
Fernando Muñoz Gámez	CSIF
Humberto Muñoz Beltrán	CCOO
José Antonio Aparicio Cancelo	CCOO
Guadalupe González Gallardo	CCOO
Jesús Cabrera González	CCOO
Veredas Cañuelo Fernández	UGT
Antonio Macías Borrego	UGT
Juan Carlos Díaz Conejero	UGT
Carmen Herrera Vaca	UGT

Aprobado en reunión de Mesa Sectorial el día 12/07/2022

JOSE
SANCHEZ (R:
)

Código:		Fecha	23/11/2022
Firmado Por	CARMEN BUSTAMANTE RUEDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/11



II.- ORDEN DEL DÍA PREVISTO:

1. Aprobación, en su caso, de la actualización del Procedimiento 09. Equipos de Protección Individual.
2. Información sobre los procesos tomas de posesión por Concurso Traslado/OEP.
3. Información general sobre Covid-19 de la DGP
4. Planificación de mesas técnicas
 - a. Mesa técnica de urgencias
 - b. Mesa técnica de desarrollo profesional
 - c. Mesa técnica de baremo
5. Ruegos y preguntas

III. DESARROLLO: Contenidos tratados:

La sesión se celebra telemáticamente en modo videoconferencia a través del enlace proporcionado por el Servicio Andaluz de Salud.

1. Aprobación, en su caso, de la actualización del Procedimiento 09. Equipos de Protección Individual.

La Directora General de Personal empieza la reunión con el punto uno del orden del día.

La Responsable de la unidad de PRL ha trabajado en mesa técnica de PRL el pasado mes de octubre, un documento contando con el conforme de las organizaciones sindicales para poder tramitarlo e implantarlo en los centros. Han añadido algunas medidas y se han incorporado aportaciones de las organizaciones sindicales a través de sus enlaces de PRL.

SATSE comenta que se ha trabajado durante varios meses, aunque no es el documento que querían, pero lo aprueban para conseguir el consenso de todos/as.

SMA-F dice que se incorporó en octubre el trabajo de revisión y es de la opinión que hay cosas que mejorar, aunque da el visto bueno le hubiera gustado haber revisado la última versión. No deja de ser protección de equipo individual, aunque se ha enfocado al COVID. Respecto a los documentos que firman los/las profesionales no sabe los equipos que hay en almacén, pero lo aprobó por consenso.

CSIF también da la aprobación, lo han trabajado bastante, aunque puede tener mejoras significativas respecto al previo. Está muy contento porque los delegados de PRL se tienen en cuenta a la hora de la compra de los EPIs.

CCOO también ratifica el trabajo hecho en la mesa técnica previa y el consenso alcanzado en la reunión. Es un documento vivo y evoluciona a una velocidad grande en pandemia. Avala el documento en la reunión de mesa sectorial.

UGT da el visto bueno al documento aprobado en mesa técnica. Recuerda el incremento de profesionales que están contagiados. No entiende por qué no se generaliza el uso de la mascarilla FFP2 porque parece que no se quiere usar.

La Responsable de la unidad de PRL aclara que no se trata de un procedimiento de EPIs si no que se trata de un procedimiento genérico. Es un documento abierto y agradece las

JOSE
SANCHEZ (R:

Código:		Fecha	23/11/2022
Firmado Por	CARMEN BUSTAMANTE RUEDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/11



aportaciones de las organizaciones sindicales, evidencia las mejoras y da las gracias a las organizaciones sindicales por las aportaciones.

UGT pregunta por el motivo de contagios del 90% del personal de gestión y servicio por COVID.

La Responsable de la unidad de PRL responde que no siempre el origen del contagio se produce en el trabajo, habría que hacer un análisis más fino y ver cómo se comporta el COVID en ciertas categorías profesionales. Recuerda que los documentos se encuentran en revisión, tienen implementaciones más avanzadas que los documentos trabajados desde el Ministerio de Sanidad. Da las gracias por las felicitaciones de las OOSS y se despide.

2. Información sobre los procesos tomas de posesión por Concurso Traslado/OEP.

La Directora General de Personal continúa con el siguiente punto y adelanta que seguirán sin tomas de posiciones del concurso de traslado ni OEP por ahora. La curva pandémica sigue alta y espera que descienda la semana que viene. Las restricciones tomadas en noviembre les darán margen en dos semanas e irán viendo como evolucionaría la pandemia. Propone plantearse para el 28 de febrero el comienzo de las tomas de posesiones.

SMA-F recuerda que la decisión de atrasar las tomas de posiciones se tomó en torno al 6 de noviembre y ahora están por debajo de la media con un escenario que no tiene nada que ver. Piensa que el 20 de octubre tenían todas las tomas de posiciones del concurso de traslados en marcha y podrían empezar a abrir la mano. Acepta que la Administración tuviera que tomar una decisión y cree que puede empezar a valorar comenzar las tomas de posesiones.

CSIF piensa que en su día no entendían las razones de los retrasos y siguen sin datos para retomar el proceso, aunque si la situación está mejor deberían retomarse cuanto antes.

SATSE está conforme con el resto de OOSS y piensa que los traslados deben de hacerse ya comenzando con las tomas de posesión de los concursos de traslado y seguidamente la OEP.

CCOO no cree que las condiciones epidemiológicas sean determinantes. En noviembre la presión era preocupante ahora en diciembre las circunstancias son mejores con las medidas adoptadas, abrir la movilidad y reducir los toques de queda es el colmo del despropósito. Si Andalucía se une al aquelarre no tiene sentido apretar aquí. Pide coherencia porque esperar al 28 de enero significaría dilatar las cosas en el tiempo demasiado. Le parece prematuro ahora y tarde el 28 de enero y pide un punto intermedio y esperar evaluar la situación el día de Reyes en la primera quincena de enero (la Administración explica que quiere esperar al 28 de enero a la subida de la curva pero le da igual otra fecha).

UGT tira de nota de prensa del día 1 de diciembre que dice que comenzará la toma de posesiones cuando mejore la curva y los mensajes que se dan es abrir la mano por parte de la Administración. Ven que el último mensaje restrictivo es por parte del personal sanitario. Sigue sin estar de acuerdo, les dio un cheque en blanco el 6 de noviembre cuando la situación estaba desbordada ahora está todo más controlado y no entiende que el personal más afectado sea el de instituciones sanitarias con los derechos ignorados.

El Coordinador para el desarrollo de las OEPs comparte algunas consideraciones y centra en

JOSE
SANCHEZ (R:

Código:		Fecha	23/11/2022
Firmado Por	CARMEN BUSTAMANTE RUEDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/11



El Coordinador para el desarrollo de las OEPs comparte datos con las OOSS sobre la situación en la que se encuentra los concursos de traslados/OEP y enviará la información por correo electrónico. Comparte información con las OOSS en la pantalla, hay 117 categorías pendientes de resolver, de ellas 70 han finalizado el plazo de peticiones de destino, 43 adjudicaciones están pendientes de publicar y 17 adjudicaciones están publicadas, 10 destinos pendientes de adjudicar. De ellas 35 categorías solicitarán destinos en diciembre (se dará información en enero de los avances). Cuando finalice diciembre quedarán seis categorías publicadas que solicitarán destino en enero como enfermería de atención primaria. Está encontrando alguna dificultad en poner en marcha categorías pequeñas con procedimientos extraordinarios (están todos los procesos finalizados y se encuentran pendientes de resolver sentencias). Explica la situación de cada categoría y los procesos de las tomas de posesiones. Piensa que deben continuar con las categorías donde se pararon y seguir con el mismo ritmo.

A UGT se le suscitan varias dudas sobre la incorporación gradual, tal como se dejaron en su momento. Si la decisión de parar fue por el número de profesionales a tomar posesión habría que pensar que las categorías con más candidatos dejarlas para posteriormente ya que fue un elemento decisorio para parar las tomas de posesiones. No sabe si el significado de graduales significa que finalizan algunas categorías para poder empezar otras.

El Coordinador para el desarrollo de las OEPs responde que por centros. Teniendo en cuenta que las tomas de posesiones afectan por igual a todos los centros. La publicación de la resolución está prevista de forma gradual por bloques, pero eso no significa que deben de terminar para empezar la siguiente. Dice que en el primer bloque deben de estar las categorías donde se paró, harán una propuesta en el mes de enero. Solo hay un matiz que la credibilidad no la conseguirán si no se publican las categorías. Plantea, en la medida de lo posible, que si se unen las OEPs darán el mayor número de tomas de posesiones, aunque hay algunas categorías que plantean dificultad. Pueden coincidir los procesos posesorios pero los acoplamientos serán diferentes.

UGT no entiende la oferta de la categoría de lavado y planchado en los centros, entiende que están aprovechando para que la categoría desaparezca. Hay compañeros que han aprobado y las tomas de posesiones serán a 100 km de su casa, la Administración aprovecha la oferta pública para centrar ese servicio y eliminar las plazas en centros pequeños.

El Coordinador para el desarrollo de las OEPs da muchas vueltas a las ofertas y pide aportaciones a las organizaciones sindicales. Siempre obedece a un mapa de servicios actuales y la organización de la OEP la hace respecto a este mapa de servicio. Plantear hoy en día poner fin al incremento de la externalización de la lavandería, se pone fin haciendo inversiones millonarias en maquinaria que será competitiva en costes y en recursos humanos. Si el nivel de eficiencia no es óptimo, la plantilla comienza a centralizarse en ciertos centros ya que no se producen la renovación de las máquinas. Se incrementa la plantilla con personal eventual sin plaza fija, hacen inversiones y se contratan equipos externos en esas lavanderías.

UGT entiende el discurso en eficiencia de la gestión que será a costa de algunos/as profesionales que van a terminar renunciando porque no pueden desplazarse. El problema está centralizado en las provincias de Granada y Jaén y son profesionales de edad avanzada, piensa que la Administración debe hacer un esfuerzo y buscar una solución.

JOSE SANCHEZ
(R:)

Código:		Fecha	23/11/2022
Firmado Por	CARMEN BUSTAMANTE RUEDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/11



El Coordinador para el desarrollo de las OEPs explica que sensibilidad tienen todos/as. No ha hablado de eficiencia, hay alternativas con mejoras de personal. Cuentan con recursos como promociones internas que podrían ir madurando y reclasificando en otras categorías. La institución está avanzando y no tiene sentido colocar al personal en puestos para tener que reclasificarlo posteriormente.

UGT cree que la solución no puede empezar enviando esos/as profesionales a 100 km de su casa cuando es OEP de estabilización (se podrá posponer el plazo posesorio mientras se resuelve).

El Coordinador para el desarrollo de las OEPs insiste que en el ámbito de la ingeniería se ha planteado la necesidad de mantener personal en lavandería y no reconvertir todos a pinche. Podrían seguir manteniendo esas plazas que serían necesarias. Están hablando de Baza, Úbeda y Linares, aunque Antequera no tiene nada que ver. Son cinco personas en plantilla y podrían mantener una y reconvertir las otras.

SATSE quiere dejar claro que la prelación es la que se hizo y podrían aumentar las plazas en ciertas categorías. No entiende que en enfermería tome posesión al final. Quiere que quede claro que hay una previsión publicada y el orden de prelación debe respetarse.

SMA-F se ciñe al tema de traslado y piensa que debe dejarse el resto de los temas a ruegos y preguntas. No sabe cuándo saldrá publicada la categoría de FEA de Anestesia y otro FEAS. (todas estarán enviadas a publicar antes del 4 de diciembre de 2020).

SATSE pide que ponga la fecha para ver el seguimiento de las tomas de posesiones. Las OOS fijan las fechas de las reuniones de las Mesas sectoriales próximas para el 17, 28 de diciembre y 14 enero.

3. Información general sobre Covid-19 de la DGP

La Directora General de Personal va a mandar información sobre las pruebas serológicas realizadas, material desechado, mercancía necesaria para almacenar. El 90% del material usado en pandemia es de procedencia andaluza fomentando las empresas andaluzas. También mandará el análisis sobre el personal que ha dado positivo, hay un deceso de profesionales y se están haciendo estudios con los centros sobre el origen de los contagios. El 70% de los contagios se producen en la calle y no en los centros. Hay zonas ineficientes a la hora de suministrar material según la evaluación de riesgos.

Aporta los siguientes datos, positivos 1256 y personal aislado 608, envía los datos a las organizaciones sindicales. Se ha dado una instrucción conjunta entre salud pública y laboral sobre usar rastreadores a profesionales con un seguimiento más cercano y exhaustivo e intentar reforzar las normas dadas en los centros. También se podrán adoptar puestos de trabajo para que todos puedan contribuir en la búsqueda de compañeros/as para su mejor gestión. Los nombramientos de alta frecuentación que durante el mes de diciembre se prevén son 17.061 profesionales. Se han cubierto los necesarios con nombramientos por COVID, además de estar en aislamiento, bajas y posibles masificaciones por las fechas. El plan vacacional es paralelo y también facilitarán las jornadas previstas que van a contratar por provincias. Las vacaciones no están suspendidas salvo necesidades del servicio por la pandemia.

JOSE
SANCHEZ (R:

Código:		Fecha	23/11/2022
Firmado Por	CARMEN BUSTAMANTE RUEDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/11



SMA-F pide aplazar las vacaciones y días de EBEP y que envíen información a los centros para tranquilizar a los/las profesionales y que puedan planificarse.

La Directora General de Personal propone prolongarlo hasta 30 de abril.

El Subdirector de Personal comenta que le están diciendo a los centros que los días de permisos y vacaciones se pueden ampliar hasta el 30 de abril para no atascarlos ahora. Van a intentar acumularlos a principios de año más cerca de Navidad.

SATSE quiere el desglose de los contratos por categorías. Recuerda que hablaron de que en el primer semestre se iba a disfrutar de las vacaciones y no solo hasta el 30 de abril y pide que le envíen instrucciones aclaratorias a los centros para que no haya malas interpretaciones (las envían a los centros).

CSIF insiste respetar la orden del 23 de noviembre y dar los permisos cuando los/las profesionales lo soliciten. Pide los porcentajes de contagio fuera del ámbito laboral para ver el tratamiento que se le va a dar. El Consejero comentó que se iba a vacunar a partir de la segunda semana de enero y solicita el dato de profesionales vacunados/as. Le ha llamado la atención que las contrataciones de plan vacacional en Córdoba está muy por encima de jornadas de trabajo respecto al resto de provincias.

El Subdirector de Personal explica que los centros no han terminado de grabar las vacaciones en el sistema. Córdoba está un poco más avanzada en las grabaciones. Les facilitará los datos actualizados en la próxima Comisión de Bolsa.

La Directora General de Personal explica que hay un grupo de trabajo que está elaborando un plan de vacunación y cuando se sepa cómo se va a vacunar les facilitarán la información. El CATI se está realizando de forma individualizada, categorizando determinadas situaciones. Siguen aplicando la anterior codificación y respecto a los contagios se consideran accidentes de trabajo. Pide colaboración para dar a conocer el seguro en el tema de bajas y defunciones que afecta a todas las categorías. Las vacaciones se están concediendo y se paralizaría en caso de que se complique el estado de alarma.

CSIF pide que se reúnan las comisiones y poder llevar un seguimiento.

UGT si el 70 % de los contagios se producen fuera de los centros, se les hace el seguimiento de rastreo desde su procedencia. Entiende que se pueda poner el punto de mira a nuestros/as profesionales de una forma innecesaria, pudiendo sentirse perseguidos/as.

La Directora General de Personal aclara que no están persiguiendo, ni mirando a nadie. No quiere entrar en conflicto con los/las profesionales. Se entiende que son positivos y se consideran accidentes de trabajo al 100% aunque se haya producido el contagio fuera del trabajo. Se hace el seguimiento de manera preventiva y no como medida de acoso por parte de la Administración.

4. Planificación de mesas técnicas

a. Mesa técnica de urgencias

b. Mesa técnica de desarrollo profesional

JOSE
SANCHEZ (R:

Código:		Fecha	23/11/2022
Firmado Por	CARMEN BUSTAMANTE RUEDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/11



c. Mesa técnica de baremo

La Directora comenta que hay tres mesas técnicas que deben ir avanzando.

El Subdirector de Personal hace una propuesta con una previsión para que no se eternice.

- Mesa técnica de Urgencias: 13/01/21 primera mesa técnica (aportaciones hasta 31/12/20) y última reunión de mesa técnica el 26/02/21.
- Mesa técnica de desarrollo profesional: 20/01/21 1ª MT (tienen aportaciones) y 19/03/21 última MT.
- MT de baremo: 27/01/21 primera mesa técnica (aportaciones hasta 15/01/21), 31/03/21 propuesta final.

Faltaría la mesa técnica de salud mental que la tendrán que convocar la semana que viene porque ya está en marcha. En la siguiente reunión de mesa sectorial traerá elaborado un calendario con las previsiones.

UGT pregunta por la mesa técnica de mantenimiento que pide volver a retomarla.

SATSE ve muy tarde las fechas propuestas y pide que se adelanten a diciembre por lo menos la de baremo, pero las fechas son las que proponen por el ritmo de trabajo que lleva la Administración.

El Coordinador para el desarrollo de las OEPs tiene dos cuestiones que hacer, a partir de mayo o junio volverán a la normalidad. Es un trabajo delicado, pero podría hacer algún planteamiento inicial de baremos de OEP en diciembre. Tienen que tener terminados los baremos para el primer trimestre porque es en ese periodo donde se producen problemas legales. Entiende que las fechas propuestas de calendario son realistas.

El Subdirector de Personal comenta que la idea es ser práctico y tener un plan de trabajo. Se irán planificando las reuniones intermedias con una fecha fin para que no se eternicen. Son los/las mismos/as profesionales que coinciden en todas las reuniones. Las OOSS pueden facilitar aportaciones desde este momento e irán consolidando en los documentos de trabajo. Tienen que ir relacionando OEP y concurso de traslado, buscando un baremo único que sirva para ambos procesos con un concurso de traslado abierto y permanente.

5. Ruegos y preguntas

La Administración tiene una propuesta sobre el 24 y el 31 de diciembre. Este año es especial, tenían establecido que se disfrutara el que tuviera 6 meses trabajados. La mayoría de los trabajadores han estado trabajando tres meses como mínimo y propone que los disfruten los/las profesionales que hayan trabajado tres meses en el SAS.

Van a enviar unas instrucciones desde asistencia sanitaria, teniendo en cuenta que no todos los centros tienen la misma capacidad de gestión.

Están trabajando con todos los centros, han hecho un análisis distrito por distrito con un análisis pormenorizado de la situación, persona por persona. Han convocado una reunión con los directores de centros y aclararán dudas, ahora están un poco perdidos sin información.

Las OOSS preguntan:

JOSE
SANCHEZ (R:

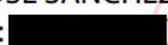
Código:		Fecha	23/11/2022
Firmado Por	CARMEN BUSTAMANTE RUEDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	8/11



- Cuando se publicará el Decreto de cargos intermedios: está en la última fase y próxima a su publicación en BOJA. Comenta que están elaborando un Decreto de retribuciones que está muy obsoleto. Tienen que actualizarlo y que englobe todos los conceptos.
- Piden arreglar los contratos eventuales que ocupan vacantes, darles la interinidad y que salgan los interinos con menos puntuación o servicios prestados cuando los titulares ocupen esas plazas.
- Hay muchos escritos para que las mascarillas FFP2 sean obligatorias y que se les proporcionen a todos los sanitarios independientemente de donde estén. La Administración también se les ha dado a todos/as los/las profesionales no sanitarios/as.
- Solicitan los listados del CRP y preguntan por el 25% del importe que falta. Corregir errores producidos en los listados del CRP.
- Les gustaría saber si hay falta de abastecimiento de la vacuna de la gripe. Las instrucciones dadas sobre vacunas se han enfocado al personal de riesgo y profesionales y las que queden serán para el resto de las personas.
- Les preocupa que no se haya convocado a las organizaciones sindicales con las 2 áreas creadas en el AGS Campo de Gibraltar. Se han dividido los distritos. La Administración propone una fecha la semana que viene para reunirse con los dos gerentes y aclararán las dudas que puedan tener para que vean cómo se ha hecho la separación y terminar de constituir los organismos correspondientes (Junta de Personal).
- Información sobre la apertura del hospital militar de Sevilla y cómo va a hacer, si tendrá plantilla dotada propia con personal estatutario o personal subcontratado en la lavandería.
- A los/las profesionales el 18 de agosto de 2018 se le limita la carrera profesional al acceso a las nuevas categorías y quieren que se garantice. Piden un compromiso para la mesa de negociación en la que hablaron de llevarlo a una mesa global partiendo del Gerente. No ven mejora en el abono de 18 meses del personal en promoción interna a 31 de diciembre de 2021.
- Cuando se va a instaurar el teletrabajo. Se cierra el 15 de diciembre la fecha para la reunión de Mesa Técnica de teletrabajo.
- Actualización del manual de vacaciones, permisos y licencias hay mucha ambigüedad y quieren terminar de definirlo y actualizarlo con el permiso de paternidad.
- Cuando se prevé el cambio de denominación de la categoría de TCAE.
- Comentan algunas incidencias producidas en algunos centros sobre sustituciones de vacaciones y urgencias.
- Los centros están realizando una interpretación diferente de los acoplamientos previos, no es lo que firmaron. Pueden realizar un acoplamiento con las jubilaciones que se han producido, hay que llegar a un equilibrio y el equipo directivo debe llegar con su ámbito de responsabilidad a un ofrecimiento. No entienden que el plazo se empiece a contar sin iniciar el modo ordinario de carrera profesional.

La Administración repasa las fechas de las reuniones de las mesas técnicas pendientes:

- 10 de diciembre reunión de mesa técnica del manual de vacaciones, permisos y licencias.
- 11 de diciembre reunión de mesa técnica de Salud Mental.
- 17 de diciembre reunión de mesa sectorial.


 JOSE SANCHEZ
 (R: )

Código:		Fecha	23/11/2022
Firmado Por	CARMEN BUSTAMANTE RUEDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	9/11



- 18 de diciembre reunión de mesa técnica de teletrabajo.
- 28 de diciembre reunión de mesa sectorial.
- 13 de enero reunión de mesa técnica de urgencias.
- 14 de enero reunión de mesa sectorial.
- 20 de enero reunión de mesa técnica de desarrollo profesional.
- 27 de enero reunión de mesa técnica de baremo.
- 28 de enero reunión de mesa sectorial.

Finaliza la reunión de mesa sectorial a las 14:45 horas.

Aprobado en reunión de Mesa Sectorial el día 12/07/2022


JOSE SANCHEZ
(R: )

10

Código:		Fecha	23/11/2022	
Firmado Por	CARMEN BUSTAMANTE RUEDA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		Página	

IV.- ANEXOS:

1. 2020-11-03 Previsiones finalización Mesa Sectorial
2. datos positivos por COVID 27/11/2020.
3. Equipos de Protección Individual (EPI).
4. Registro de entrega de EPI 14-07-2020
5. Modelo solicitud EPI
6. Flujograma adquisición de EPI
7. Equipos de Protección individual

<p>LA SECRETARIA:</p> <p>Firmado por MATELLAN POLO SILVIA - [REDACTED] el día 21/10/2022 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios</p> <p>Fdo: Silvia Matellán Polo</p>	<p>VºBº LA PRESIDENTA DE LA MESA SECTORIAL:</p> <p>Fdo: Carmen Bustamante Rueda</p>
<p>POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES :</p>	
<p>SATSE: [REDACTED]</p> <p>JOSE SANCHEZ (R: [REDACTED]) [REDACTED]</p> <p>Fdo:</p>	<p>SMA-F:</p> <p>Firmado por [REDACTED] RAFAEL CARRASCO (R: [REDACTED]) el día 17/10/2022 con un</p> <p>Fdo:</p>
<p>CSI.F:</p> <p>GIRELA LOPEZ VICTORINO - [REDACTED]</p> <p>Firmado digitalmente por GIRELA LOPEZ VICTORINO - [REDACTED] Fecha: 2022.10.19 08:50:21 +02'00'</p> <p>Fdo:</p>	<p>CCOO:</p> <p>JOSE PELAYO GALINDO (R: [REDACTED])</p> <p>Firmado digitalmente por [REDACTED] JOSE PELAYO GALINDO (R: [REDACTED]) Fecha: 2022.10.20 08:51:46 +02'00'</p> <p>Fdo:</p>
<p>UGT :</p> <p>Fdo:</p>	

Código:	[REDACTED]	Fecha	23/11/2022	
Firmado Por	CARMEN BUSTAMANTE RUEDA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	11/11	